



Libro 19 Nº. 35 SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

El complejo "Residencial Oriente" se encuentra entre la avenida de Kansas City, calle Monte Tabor y calle Manuel Mantero. Recientemente hemos realizado una visita a la zona, donde vecinos y vecinas nos han hecho llegar sus preocupaciones por los diferentes cerramientos existentes en la vía pública del entorno que dificultan la accesibilidad de vehículos de emergencia.

La noche del pasado domingo 29 de septiembre tuvo lugar un conato de incendio en esos edificios. Hay que recordar que a finales de los años 90 ya se produjo un incendio con un muerto y siete heridos.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Está garantizada la accesibilidad de los bomberos a los diferentes edificios que componen el "Residencial Oriente?
- ¿Se ha realizado alguna vez un simulacro de incendios en dichos edificios?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

VºBº:
Susana Serrano Gómez-Landero
Portayoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	1g2oicJJMDpmn3JPwRN0sg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	03/10/2019 09:41:59
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1g2oicJJMDpmn3JPwRN0sg==		

